DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

MUISCA

001

2. Concepto: 01 Inscripción

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14508466795

(415)7707212489984(8020) 000014508466795

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 1122404368 — 6. DV: 3

12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Riohacha — 25

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de ciudadanía 13	1122404368	2008 12 23

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	169	La Guajira 44	San Juan del Cesar 650

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
DAZA	GUERRA	YIRLEN	TATIANA

35. Razón social:

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACION

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	La Guajira 44	San Juan del Cesar 650

41. Dirección principal: CR 7 2 SUR 68

42. Correo electrónico	43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
barito90210@hotmail.com		3012661799	

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código: 9602	47. Fecha inicio actividad: 2019 05 02	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código: 1	2	51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código: 49																									

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

54. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [X] NO [ ] — 60. No. de Folios: 1 — 61. Fecha: 2019 05 02

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante: Yirlen T. Daza

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada: Madeleine Carreño

964. Nombre: CARREÑO PEÑARANDA MADELEINE

965. Cargo: Gestor I

Fecha generación documento PDF: 02-05-2019 03:04:25PM

DOCUMENTO AUTENTICADO SIN COSTO